

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día 12 de junio de dos mil trece, se reunieron en la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Bernáldez García y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión extraordinaria convocada para este día.

Justifican su ausencia, Dña. Virginia Díaz Martín, Dña. M^a Carmen Mínguez, D. Aurelio Martínez Laseca y D. Francisco Javier García Lledó.

Se encuentran ausentes los siguientes Consejeros: Dña Inmaculada Rebollo Lledo, Dña Irene Ramírez Chicharro, Dña Jacinta Calderón Rodríguez, Dña Asunción del Campo Fernández y D José Carlos Arribas Cabado.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, seguidamente, se da paso a la lectura de los siguiente puntos comprendidos en el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.

No existiendo ninguna alegación a las actas se procede a su aprobación.

2. Información sobre el proceso de escolarización 2013/2014.

El Sr. Presidente informa sobre la creación, funciones y composición de la SAE (Servicio de Apoyo a la Educación), que sustituye a la Comisión de Escolarización.

Expone los datos, aunque provisionales, de escolarización:

La ratio en infantil 3 años es de 25 alumnos/aula. En años anteriores ha sido de 26 alumnos/aula. El único centro que tiene una ratio superior de 27 alumnos/aula es el CEIP Antonio Mingote para recoger a toda la población de esa zona, sobre todo por reagrupación de hermanos, mas los concertados que han pedido aumento de ratio, los demás tiene 25 alumnos /aula o no llegamos a esa cifra.

En Infantil 3 años se han creado un grupo en CEIP Dulcinea, 3 grupos de CEIP Beatriz Galindo y un grupo en CC Gredos.

La tendencia en primaria va a ser la misma, 25 alumnos /aula, salvo casos puntuales de reagrupación de hermanos.

En secundaria todos tiene plaza escolar. En lugar de aumentar la ratio, esta se mantiene a 30 y se crea un grupo mas en el IES Pedro Gumiel.

Las nuevas solicitudes de infantil 3 años ha sido de 2038, 300 niños menos escolarizados con respecto a años anteriores.

En estos momento escolarizados en primera opción son 2008 e irán al anexo 30 niños y para esos alumnos tenemos 170 vacantes.

El porcentaje de escolarización está entre el 91-92% en primera opción. Estamos en 5 puntos por encima de la media de la CAM.

Existe una tendencia en ESO y Bachillerato desde la concertada a la pública.
En Bachillerato se ha dado plaza ya a 35 alumnos en los Bachilleratos Humanísticos y Sociales y a 36 alumnos en Bachilleratos de Ciencias y de Tecnología. Lo que es un dato muy favorable a estas fechas.

En escuelas infantiles se va hacer una convocatoria extraordinaria porque hay vacantes en alguna Escuela Infantil.

El Sr. Peña pregunta por el número de centros concertados que han solicitado el aumento de ratio en infantil.

El Sr. Presidente contesta que todos solicitan el aumento de ratio. Los colegio públicos no lo han solicitado. Hay centros como el CC Sagrado Corazón que lo han solicitado. A los centros CC Lope de Vega, CEIP Cristobal Colón,.. se le retiene una unidad.

El Sr. Peña pregunta si definitivamente se suprime el 2º ciclo en la E.I Carrusel.

El Sr. Presidente contesta que todos los niños de este 2º ciclo han sido escolarizados en los centros solicitados por los padres.

El Sr. Peña pregunta si se puede saber el porcentaje de escolarizados en primera opción en infantil, primaria y secundaria.

El Sr. Presidente contesta que en infantil está entre el 91-92%, en primaria es muy difícil concretar porque los grupos van completos desde infantil y en secundaria en estos momentos todavía no lo sabemos. Estos datos se podrían volver a ver en septiembre.

El Sr. Peña comenta las elevadas cuotas de escolaridad en el tramo 0-3 años en comparación con la concertada no siendo defendible por tanto la libertad de elección de centros de la que habla el PP.

Ramona Avilés contesta no ser cierto este dato. Las cuotas están entre 86 €, 135 € y 180 € en función de la renta **PERCAPITA**. En Carrusel se está en la cuota baja en la mayoría de los casos. No es cierto que sean mas caras que las privadas. Esa imagen que se está dando va en contra de las Escuelas Infantiles Públicas. Este discurso que utilizan lo que hace es dañar a la Escuela Infantil Pública.

El Sr. Socrates pregunta si hay posibilidad de cifrar en una fecha cuando se tendrá el Mapa Escolar; ya que en el último pleno el alcalde se comprometió a facilitarlo.

El Sr Presidente contesta que no fue así, el compromiso fue que lo solicitaría a la Consejera de Educación. También comenta que el centro de fusión de dos unidades solo se ha cubierto una. Es imposible mantener centros sin niños que cubran todas sus unidades. El tiempo nos da la razón. Se han tenido que reducir la ratio incluso para evitar reducir aulas. Donde no hay población infantil se esta fusionando y donde hay demanda se construyen nuevos centros: CEIP Ernest Hemingway y CEIP Antonio Mingote.

El Sr. Peña comenta que existen necesidades alimenticias en los alumnos.

El Sr. Presidente informa que se han aprobado becas de comedor dentro del programa abierto para jugar en verano por 20.000 €, pero no debemos ser tan alarmistas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19 horas del día 12 de junio de dos mil trece, firmando la presente Acta el Sr. Presidente, de lo que como secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO


Fdo. Francisco Bernáldez García




Fdo. José Arjona Rojo

